REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 27 Referencia:

Año: 1910 Fecha(dd-mm-aaaa): 10-12-1910

Titulo: POR LA CUAL SE DICTAN ALGUNAS MEDIDAS EN EL RAMO DE CORREOS.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 01308 Publicada el: 24-12-1910

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Correos, Comunicaciones, Unión Postal de las Américas y España

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.242

Rollo: 122 Posición: 997

OFIC

SEGUNDA EPOCA

EDICION CIARIA

Carlo Carlo

PANAMA

AÑO VII.

Panamá, 24 de Diciembre de 1910.

FDMERO 1803 _____

PODER EJECUTIVO

PABLO AROSEMENA

rischo oficiai: Residencia Presidencial.

resonario de Gobierno y justicia.

Ramón F. Acevedo

Papazho ofizial: Palacio de Gobiesno, se-gradopiso. Calle 3º Casa particular: Ca-lle 7º número

miario de Relaciones Exteriores,

Federico Boyd

mecho oficial: Palacio de Gobierno, serando piso. Avenida Central. Cara par-feriar: Calle 5º número 56

Secretario de Hacienda y Tesoro

"Aurelio Guardia

espacho oficial: Palacio de Gobierno, bricer piso, Avenida Central. Casa par-ficular: Avenida B No. 74

Semantario de Instrucción Pública.

H. Patiño

espacho oficist: en el tercer piro ést Pa-seio de Gobierno, Avenida Central Ca-m particular: Calle 14 Oeste, Casa No.

nisecretario encargado del Despacho de la recetacia de Farrence.

Luis E. Alfaro

Depacho aficial: en el primer piso del Pa-lacio de Grinierac, Avenida A Casa, par-licular: Avenida A casa, námero...

EDITOR OFICIAL

Edevina A. de. Arossussa

Oficina: Avenida Central, nar-ere 27

PERMANENTE

Panami, 19 de agento de 191 E Sablearetario le 2 d'estric

Application Advances

AVISO OFICIAL

El Presidente della República.

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 à 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tie-ne Consejo de Gabinete, de 4 á 5 de latarde.

Da audiercia á los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 4 4 de la tarde.

A las autoridades para asontos del servicio público las recibe á las otras horas del Despacho.

Las personas de su amistad que quieran visitarie lo harán de las 6 s 10 p.m., en la Casa Presidencial, en los días lumes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tescrería General de la Re. pública se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL bajo las siguientes vases de pago anticipado:

Por un año	4,00
Por seis meses	2,00
Doy free wester	7_00

El periódico se repartirá á comici-o á los suscriptores el mismo día de

En la misma oficina y en las respec-tivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 18 de 1968 escère reformas sivilea y judiciales & B 0,25 el ejem-plar.

El folleto que contiene en español s'inglés la Ley 19 de l'évi schre adjudicación de Tierasa Baldias de la República à Baldia de le lejemplar.

Les disposiciones vigentes sobre adjudication y admissiración de Tieras Baldias e indultadas à B 1 0 el ijemplar.

Los crapat descriptivos de las tie-cras sim acas en las margenesad Río Chagoss à B 0.15 ca la spengiar.

El Die vera General de la Repúbli-

PEDEO A. DIAZ.

O CHARTERANCO

les 17 de 1910, de lo de Diciembre, por la cual se dictan aiguas medidas en el ramo de correos

Leg. 18 de 1916, de 16 de Diciembre, por lacual se autoriza al Concejo Munici-pal de Panamá para contratar an em-orésaito.

Actes.

Acta de	is serion	or linari	a de l	a Ass.	02-	
	Narional.			Dicien		1534
Ca.					_	

Acta de la sesión ordinaria de la Asambies. Nacional, del día 8 de Diciembre de 1910.

m de la se-lón ordinario de la Asam-blea Nacional del día 9 de Diciemore de la la

Proyectos de Ley.

Proyecto de f.ey de 1913, por el sual se grea la Imprenta Nacional. 1585

Fones Effective National.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Resolucion cómero 69 de 9 de Diciema.

Resolución mimero 80 de 14 de Diciem-bre de 1940.

Resolución número SI de 15 de Diciembre de IGIS.

Sesolución número vi de 16 de Biolem-ure de Mas.

Curto de Nazuraeza

Conveledo de la República de Pa-nació en Santandes (España)

forme del señor Chasal de la República de Paramó en Santandor Expelhar al señor Secretario de Belacuara Euro-rions.

Tescreria General de la Reschliat.

Trebund & Course

Swarns Ethica

Browles Libboto filts y Je

PODER LEGISLATIVO

Dignataries de la

Asamblea Nacional

Presidenta

General Don I. QUINZADA

ler. Vicepresidente.

Don DAVID ALVARADO

zeo. Vicepresidente

Don GMO. ANDREVE

Secretario,

Matensio de l'art.

Subsecretario.

Station A. Arosemena.

de

10

٥,

é-el

ie 6-a-jo n-

Oas (B.

dias

1076

٠'n.

307.

.amé

NA.

acci who.

Ley: s

1 FY 27 DE 1916.

OF F DE DISTINGUES

por la cul se dictan la gunas medi-das en el Ramo de correos.

La Astrológa Nacionas de Penama, DECREVA:

Art. Lo Establécese en la cuidad de Lo: Source una Administración de Correos, la cual funcionará con el personal que á esta afeima sobela la Ley vigente sobre la muteria.

El Poder Ejecutive dispondrá leconvenier te à fin de pu. la mi-nistración de Correos dicha funcione desde el 1 y de Enero de 19.1

Art. 2.c. La administración de Correos de Chitré, principal hos posará á ser saladectra é deporale en te de le de Los Santes

Art. To Atsorters a 1's utani-nistrances subalternos de se res-er l'esactions publica de la rega-blica para desi ellos y reclifor re-rrespendencia y facess. La propi-ble à con cer procede on al plan-general de la circenta a y con d'ear-ge de d'ob-menta.

हिंग्याचीक एक शिक्षा कामाने, कि शिक्षा पर की है की कीची स्थानने की कीचेंग्या एक हिंसी कामी कामाने नाम परिवर्त कर्मार

 $\mathbb{SL}(P_{n^{k+1}(r_0) \leq k-1}).$